

INFORME DE COMISARIO

Portoviejo, 15 de Marzo del 2018.

Ingeniero

Max Eduardo Santana Loor

GERENTE IBESA S.A

Presente.

Inicio agradeciendo la oportunidad que la Empresa me brinda, de ser su Comisario. En tal función y de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías vigente, presento a Ustedes, el Informe de labores correspondiente al periodo económico 2017; gestión que fue posible realizarla gracias a la amable y valiosa colaboración de los Directivos de la Empresa, especialmente del Señor GERENTE y del personal que trabaja en el departamento de Contabilidad, cooperando así, a fin de realizar la revisión de los comprobantes, registros contables, libro de accionistas, actas y libro de talonario de acciones, que certifico están siendo llevados de acuerdo a las actuales leyes y procedimientos legales.

Vistos y revisados los registros contables, su sistema se ajusta a los principios generalmente aceptados; tanto los comprobantes como los registros se encuentran debidamente numerados y justificados como lo estipula el Código de Comercio y las Leyes Tributarias.

Ejerciendo las atribuciones que me señala la Ley de Compañías, he revisado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; y en conformidad con lo que dispone el numeral cuarto del artículo 321 de la mencionada Ley, informo a Ustedes Señores Accionistas que dichos documentos se ajustan a la Ley y reflejan fielmente el estado económico y financiero de la empresa. Debo mencionar que en el periodo 2017, no se han registrado ventas porque no se ha cumplido totalmente con los impuestos y declaraciones con el SRI, pero que habrá que complementarlas en el 2018 para que se reactive la empresa.

Por las razones antes mencionadas, la empresa no ha tenido resultados financieros.

Reitero a Ustedes señores Accionistas, mis sentimientos de gratitud por la confianza en mi gestión de Comisario y también agradezco la colaboración del personal de la empresa para la ejecución del presente informe.

Atentamente,



Jaime Serrano Zambrano
ABOGADO
MAT. # 3621 Reg. CSJM

Ab. Jaime Mauricio Serrano Zambrano
Mat. 3621